

SANIPES BUSCA ASEGURAR EL STATUS SANITARIO DEL PAÍS



Reglamento de Sanidad de los Recursos Hidrobiológicos define las medidas preventivas, de vigilancia y de control



Componente para la lucha contra la corrupción es implementado en Sanipes

Página 2



Capacitaciones de la Norma Sanitaria a pescadores artesanales, acuicultores y comerciantes de forma virtual

Página 5



Las Oficinas Desconcentradas en acción

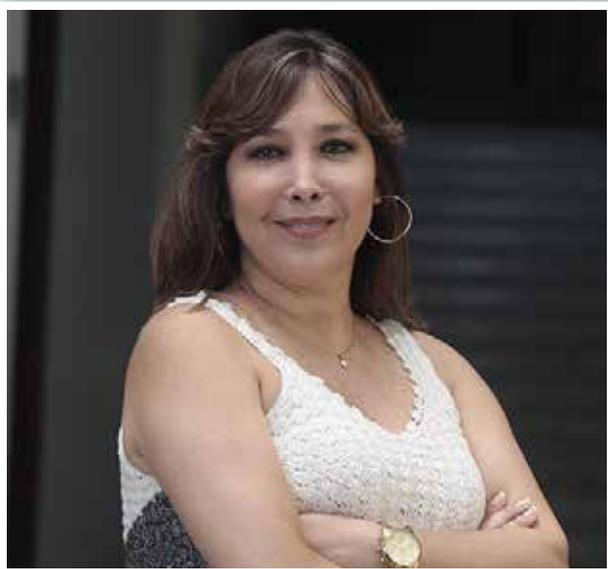
Páginas 6 y 7

Componente para la lucha contra la corrupción es implementado en Sanipes

- Acta de Compromiso de Integridad para la implementación del Modelo de Integridad Pública fue suscrito con la PCM
- Trabajo Interinstitucional priorizará Promoción de la Integridad y la Lucha contra la Corrupción

Sanipes firmó Acta de Compromiso para la implementación del Modelo de Integridad Pública con la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con el objetivo de fortalecer la probidad en el accionar regulatorio y la transparencia institucional.

Para ello, Sanipes viene elaborando los Lineamientos para la Formulación de Acciones de Integridad Institucional que forman parte del Modelo de Integridad Pública de la entidad, que son de vital importancia para el establecimiento de una ruta de corto y mediano plazo, orientadas a la gestión de riesgos, cierre de brechas y reducción de espacios vulnerables que pueden generar actos de corrupción; además de encaminarse en la certificación del ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, herramienta que facilitará la prevención y lucha contra tipologías como el soborno.



Susana Silva Hasembank
Secretaria de la Secretaría de Integridad Pública - PCM

El Modelo de Integridad Pública de Sanipes contempla componentes como la gestión de riesgos; políticas de integridad; transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas; controles interno, externo y auditorías; la existencia de un canal de denuncias y la implementación de una plataforma digital de denuncias del ciudadano, conforme al Decreto Supremo N° 002-2020-JUS.



La ceremonia de lectura del Acta de Compromiso realizada de manera virtual contó con la presencia del presidente ejecutivo de Sanipes, Johnny Marchán Peña y la secretaria de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM Susana Silva Hasembank, quienes brindarán a Sanipes asistencia técnica referente a la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Perú.



Marchán manifestó que, de esta manera, Sanipes da pasos concretos que se congracian con la transparencia, probidad e integridad institucional, y no escatimará esfuerzos en implementar dicho modelo.

Perú y Colombia fortalecen cooperación bilateral en materia de sanidad acuícola

Una serie de jornadas de capacitación virtual para el intercambio de conocimientos y experiencias para reforzar la prevención de enfermedades en los recursos hidrobiológicos provenientes de la acuicultura, fueron realizadas entre Sanipes y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), respondiendo al cumplimiento del Compromiso Nro. 11 del Plan de Acción de Pucallpa, desarrollado en el Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional Perú – Colombia.



En las cuatro sesiones desarrolladas, se trataron los temas del Plan del Sistema de Vigilancia de Enfermedades de los Recursos Hidrobiológicos y Plan de Emergencia del Virus de la Tilapia Lacustre, Streptococosis en Tilapia, Virus de la Necrosis Pancreática Infecciosa (VNPI) en la trucha arcoíris y la Infección por el virus de la necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa (IHNV) e Infección por el virus del síndrome de Taura (TSV).

Laboratorio

Laboratorio de Ensayos de Aptitud de Sanipes apunta a acreditación para ser referente nacional e internacional

La obtención de resultado satisfactorio por la participación en la ronda interlaboratorio de Detección de Salmonella spp, organizado por LGC del Reino Unido, encamina al Laboratorio de Ensayos de Aptitud de Sanipes para en muy corto plazo, acceder por primera vez en Perú a la acreditación internacional de la Norma ISO/IEC 17043, ya que califica la capacidad para constatar de manera objetiva los resultados que alcancen las entidades de ensayo, en sus análisis a los productos que buscan la certificación para exportación.

El presidente ejecutivo de Sanipes, Johnny Marchán, resaltó el éxito de esta participación y en esta clase de rondas organizadas por proveedores internacionales como LGC que es referente mundial como proveedor de estas pruebas -que buscan destacar la calidad, competencia, independencia y respuesta al resguardo de la salud pública- siendo garantía de idoneidad para las entidades de ensayo públicas y privadas que participan en los programas de Ensayos de Aptitud que organiza Sanipes como autoridad sanitaria.

"La acreditación de esta Norma permitirá supervisar de manera más objetiva a los laboratorios de ensayo, facilitándoles la disposición de estas pruebas de forma rápida aplicadas a los productos hidrobiológicos, lo que significará para nuestros administrados el respaldo de comercializar sus productos auditados por entidades fiscalizadas por un laboratorio con reconocimiento internacional", añadió Marchán.



Informe país sobre Sanidad Acuicola 2017 – 2019

• Por Johnny Marchán Peña Presidente Ejecutivo de Sanipes

En el mes de junio, Sanipes presentó el libro titulado "Informe de Sanidad Acuicola 2017 – 2019", el cual recoge lo ejecutado en los últimos tres años por el Sanipes en materia investigativa, regulatoria e incluye detalles del modelo de gestión de la sanidad de los recursos hidrobiológicos que venimos construyendo. Respecto de lo primero, este documento – emitido por primera vez – da cuenta de las investigaciones de prevalencia ejecutadas para diversos tipos de enfermedades en las especies langostinos, trucha, tilapia y conchas de abanico, principalmente; da cuenta de las atenciones de alertas sanitarias efectuadas en ese periodo; y finalmente se reconoce que lo actuado son los primeros pasos de la implementación de un modelo que es complejo y diverso, por la gran variedad de recursos hidrobiológicos con que cuenta nuestro país.



El modelo de gestión de la sanidad cumple con el compromiso de consolidar la política pública de seguridad alimentaria que permite la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral; por lo que se ponen en marcha el Plan Nacional de Vigilancia Sanitaria de los Recursos Hidrobiológicos, que teniendo 121 unidades epidemiológicas, tiene la finalidad de garantizar, preservar y mantener el estatus sanitario como país libre de enfermedades, sustentado por el continuo monitoreo y control de las enfermedades de interés y prioridad nacional.

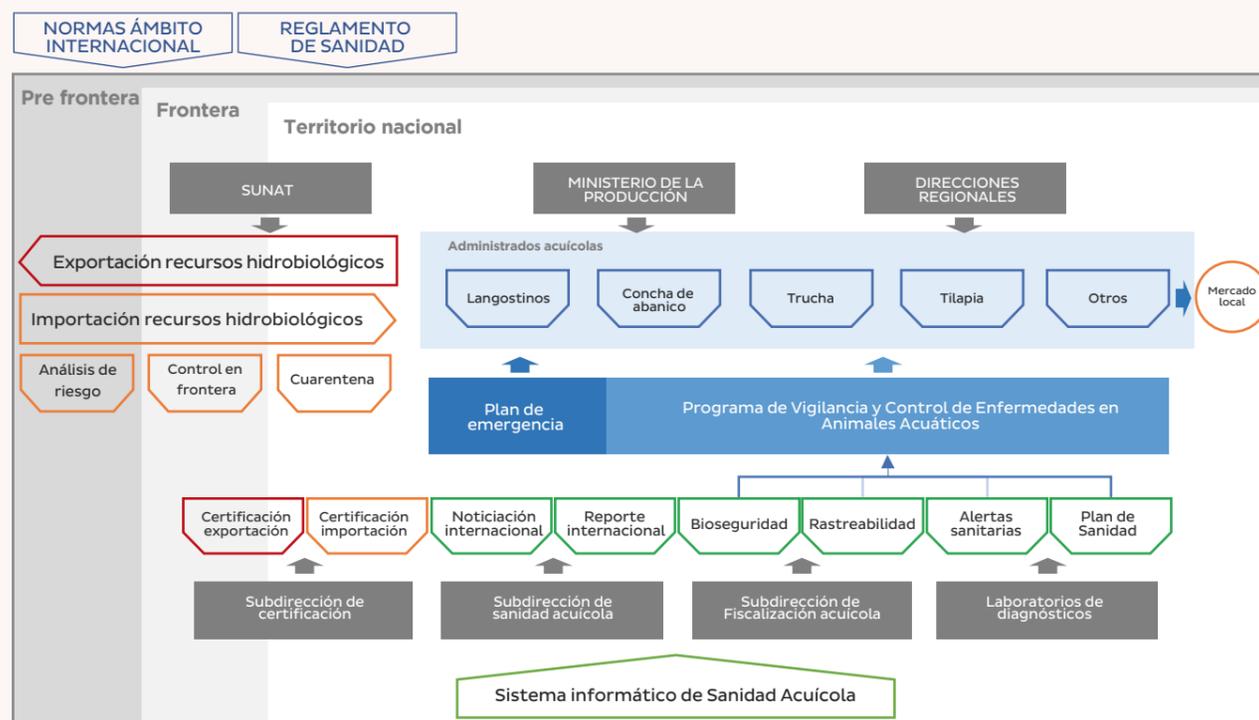


Figura 1. Modelo de gestión de la sanidad de recursos hidrobiológicos desarrollado por Sanipes

El informe establece la brecha normativa en materia de sanidad, debiendo resaltar que se ha aprobado el Reglamento de Sanidad de los Recursos Hidrobiológicos el cual establece disposiciones destinadas a asegurar el estatus sanitario del país, definiendo las medidas preventivas, de vigilancia y de control que adoptamos en manejo de estos recursos hidrobiológicos.

La investigación de la sanidad de los recursos hidrobiológicos del Perú sobre peces, moluscos bivalvos y crustáceos se viene incrementando desde la creación del Sanipes, y tiene el serio propósito de robustecerse para alimentar sus servicios y sus procesos regulatorios, como lo son las negociaciones comerciales, la certificación sanitaria, movimiento de especies, la vigilancia pasiva, el registro de vacunas y piensos, la atención de alertas, la atención cuarentenas, y la fiscalización; por lo que venimos progresivamente mejorando técnicas como el análisis de riesgos, la identificación de signos clínicos, la vigilancia epidemiológica y la capacidad diagnóstica de los principales patógenos que afectan nuestros recursos hidrobiológicos, debiendo resaltar –sobre esto último– que en el 2019 se desarrolló el primer interlaboratorio para la enfermedad WSSV en langostinos; a fines de ese mismo año realizamos el primer simulacro de la enfermedad de la Necrosis Hepatopancreática Aguda (AHPND) en Tumbes; y próximamente iniciaremos el camino a la acreditación de nuestros laboratorios de sanidad acuicola.

Las investigaciones –y la profundidad de estas– no son sólo un activo para la autoridad sanitaria, también lo son para todos los actores de la acuicultura. En este sentido, desde Sanipes seguiremos promoviendo la interacción multisectorial, en donde el ente rector, los gobiernos regionales, asociaciones privadas, empresa, operadores, colegios profesionales y academia, cumpliendo con sus respectivos roles y funciones, unan esfuerzos para afrontar la prevención de las enfermedades de forma integral, favoreciendo el desarrollo sostenible de la acuicultura. Desarrollo que se extiende hasta el ámbito comercial, por lo que Sanipes desarrolla una amplia agenda de negociaciones técnicas con las autoridades sanitarias de los países de destino de nuestros recursos, instituciones públicas y privadas, suscribiendo memorandos de entendimiento, armonizando certificados, acordando protocolos que garanticen calidad de los recursos y productos hidrobiológicos, entre otros.

Todas las acciones generadas en el modelo de gestión de la sanidad actuadas por todos los actores generan información que es procesada por Sanipes, previéndose en el mediano plazo el uso de sistemas informáticos y algoritmos que facilite el análisis de datos, genere información valiosa, soporte nuestros procedimientos y mejore la toma de decisiones.

• Libro Informe País de Sanidad de Recursos Hidrobiológicos 2017 – 2019, en Internet en:

<https://www.sanipes.gob.pe/difusion-informe-sanidad-acuicola/archivos/INFORME-DE-SANIDAD-APROBADO-JUNIO-2020.pdf>

- Y se tiene previsto la aprobación de una serie de procedimientos para atender alertas sanitarias, cuarentenas, desinfección de ovas y semillas en acuicultura, disposiciones para la cuarentena, acopio, alimentos e insumos en acuicultura, productos veterinarios, movilización, vigilancia y control de las enfermedades y análisis de riesgo para la importación, principalmente.
- White spot syndrome virus (WSSV), conocidas como la enfermedad de la mancha blanca.
- Desarrollado en la Política de Estado 15, Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.

Capacitaciones de la Norma Sanitaria a pescadores artesanales, acuicultores y comerciantes de forma virtual

Se reiniciaron las jornadas de capacitación para la difusión de la Normativa Sanitaria vigente utilizando herramientas virtuales. Más de un centenar de participantes entre pescadores artesanales, acuicultores y comerciantes pudieron compartir las recomendaciones de los especialistas de Sanipes.



Acuicultura

Grupo multisectorial fue capacitado en vigilancia sanitaria de alimentos balanceados en Puno

El fortalecimiento de capacidades en Normativas Sanitarias referidas a los alimentos balanceados (piensos) utilizados para la acuicultura en la región Puno, fue el tema del evento de divulgación que Sanipes realizó en esa región, como miembro del Comando Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Puno, que además conforman el Ministerio Público, SUNAT ADUANAS, Indecopi, Fuerzas Armadas Policía Nacional del Perú, Cámara de Comercio de Puno y el Ministerio de la Producción.



I Las Oficinas Desconcentradas en acción

1 OD CHIMBOTE

Más de 13 mil conservas de pescado fraudulentas fueron incautadas en los alrededores del mercado mayorista de Trujillo. Los enlatados tenían etiquetas adulteradas, otro tanto no correspondía a los productos envasados y algunas conservas no correspondían a las plantas procesadoras, impidiendo así rastrear su trazabilidad. El operativo fue liderado por la Oficina Desconcentrada Chimbote.

Al cierre de esta edición otras 2 mil conservas de pescado fraudulentas también fueron incautadas en las inmediaciones del mismo mercado.



2 OD PAITA

La Oficina Desconcentrada Paita fiscalizó la toma de muestras como parte del Programa de Control de Agua y Hielo (PCAH) en las infraestructuras: Andina Congelado, Produmar y Peruvian Seafood.

En la infraestructura pesquera Fisholg e Hijos se realizó la toma de muestras a un lote de cerca de 67 mil kilos de filetes y recortes precocidos del recurso pota., Asimismo, en la infraestructura Océano Seafood muestrearon cerca de 21 mil kilos de pota precocido congelado que tiene como destino Japón y China.



Fase 3 de reactivación económica

3 OD IQUITOS

Los fiscalizadores de la Oficina Desconcentrada Iquitos atendieron 10 solicitudes TUPA 37 en el aeropuerto de dicha ciudad, verificando las condiciones de especies ornamentales procedentes de la cuenca amazónica que tenían como destino Holanda.

Otra solicitud fue atendida siempre en coordinación con la DIREPRO Loreto y Aduanas para certificar la aptitud del lote de especies vivas que exportaban a China y Chile.



I Las Oficinas Desconcentradas en acción

4 OD SECHURA

3 embarcaciones que habían extraído 23 mallas de conchas de abanico y 7 de navajuela en la zona de amortiguamiento de la bahía de Sechura, fueron intervenidas en operativo conjunto con Produce y la Dirección de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI). Los recursos fueron retornados al mar asegurando su correcta reproducción.

Asimismo, en la carretera Sechura-Bayovar se desplegó otro operativo con la intervención de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y Policía Ambiental para contrarrestar el comercio y distribución de conchas de abanico extraídas de áreas de producción no habilitadas.



5 OD TACNA

Personal de la Oficina Desconcentrada Callao realizó operativo junto a la Policía Fiscal y Criminalística de la PNP, en almacén de productos congelados en el distrito de Ate, hallando productos hidrobiológicos sin identificación de rotulación y con fecha de vencimiento caducada.

Sanipes procedió a la inmovilización de dichos alimentos como medida sanitaria de seguridad.



6 OD CALLAO

Personal de la Oficina Desconcentrada Callao realizó operativo junto a la Policía Fiscal y Criminalística de la PNP, en almacén de productos congelados en el distrito de Ate, hallando productos hidrobiológicos sin identificación de rotulación y con fecha de vencimiento caducada.

Sanipes procedió a la inmovilización de dichos alimentos como medida sanitaria de seguridad.



Fase 3 de reactivación económica



Evento de Divulgación



#Post y videos en redes sociales



Comparte y comenta en nuestras redes sociales



#SanipesEnAcción



Día del pescador



Firma de Acta de Compromiso para la Implementación del Modelo de Integridad